



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE TULTITLÁN, MÉXICO.**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Apoyo de Suministro de agua a través de camión cisterna				
DESCRIPCIÓN:				
Este servicio consiste en proporcionar suministro de agua a usuarios domésticos, que no cuentan con este servicio mediante la red de distribución que opera este Organismo.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 77, 150 bis de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 60 fracción XX, XXI y XXII del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Firma de conformidad en bitácora.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB:	https://www.apast.gob.mx/pipas-1/
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud del usuario cuando no cuente con servicio de agua por la red hidráulica que opera este Organismo.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS				
1. Oficio de petición, dirigido al titular del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán solicitando el servicio, con número de Contrato.		SI	1	Artículo 125 fracción I, 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 3 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; artículo 107 Fracción III del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México 2022. Artículo 60 fracción XX, XXI y XXII del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.
2. Reporte vía telefónica, vía web, presencial. Datos a proporcionar en el reporte: a) Nombre completo del solicitante b) Número telefónico para dudas o mayor información. c) Domicilio o ubicación exacta del sitio donde se realizará el servicio (entre que calles se encuentra). d) Numero de Contrato con el Organismo		No	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Oficio de petición, dirigido al titular del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán solicitando el servicio.		SI	1	Artículo 125 fracción I, 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 3 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; artículo 107 Fracción III del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México 2022. Artículo 60 fracción XX, XXI y XXII del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la

Paiza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

55. 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

3. Reporte vía telefónica, vía web, presencial. Datos a proporcionar en el reporte: e) Nombre completo del solicitante f) Número telefónico para dudas o mayor información. g) Domicilio o ubicación exacta del sitio donde se realizará el servicio (entre que calles se encuentra).		NO	0	Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días							
COSTO:	Gratuito		No aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	No aplica							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Si aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.				Gerencia de Operación y Construcción				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Eloy Espinosa Montoya Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.						
DOMICILIO:	CALLE:	Isidro Fabela				NO. INT. Y EXT.:	72-A	
COLONIA:	Barrio Nativitas			MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México.			
C.P.:	54930		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58883333		127	No aplica		operación_hidraulica@apast.com.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	No aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica							
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica				NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		

Paiza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

55. 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

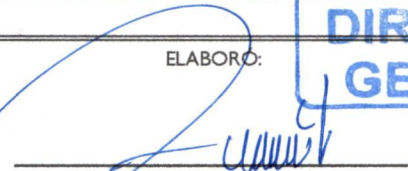
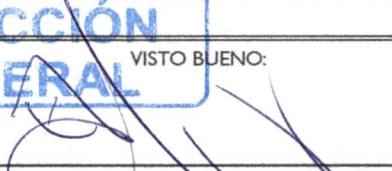
www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántos días tardan en entregar el suministro mediante pipa?			
RESPUESTA:	Se programa dependiendo de la disponibilidad			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Proporcionan algún contacto para corroborar datos?			
RESPUESTA:	Sí, es necesario solicitarlo para que el usuario pueda verificar el estado de su solicitud de entrega.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El trámite se realiza de forma presencial?			
RESPUESTA:	Sí, acudiendo a las oficinas de este Organismo o a través de los medios electrónicos			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica				

ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Lic. Berenice Castro Fernández Subdirectora General	 Ing. Eloy Espinosa Montoya Director General	17/02/2023.

